



Cámara de Senadores
de la Provincia de Santa Fe

Santa Fe, ENERO de 2015.

Al Señor
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DR. ANTONIO BONFATTI

S / D.

Quien suscribe, Rodrigo Leandro Borla, Senador del Departamento San Justo, me dirijo a Ud. a los efectos de SOLICITARLE, se proceda a declarar emergencia y/o desastre por inundación la totalidad de los distritos del Departamento San Justo.

Mi iniciativa tiene por finalidad para que se ponga en funcionamiento los resortes institucionales con que cuenta la provincia de Santa Fe para solucionar o atenuar los efectos negativos que determinados factores climáticos ocasionan a determinadas zonas de nuestro territorio.

También para que se le pueda dar asistencia en materia social y económica, como así también brindar información a la población sobre recaudos de emergencia; implementar programas de asistencia, restablecimiento y reconstrucción productiva de los bienes y economías que podrían resultar perjudicadas y a instrumentar toda aquellas medidas tendientes a poner en resguardo las personas y los bienes de los pobladores de las zonas afectadas.

Es realmente alarmante la situación por la que están atravesando muchas localidades del centro de la provincia, en donde el agua caída superó la media normal de ésta época, produciendo no solo pérdidas en el sector productivo y agropecuario sino también serios problemas para todos los vecinos como son los casos más grave de las localidades del Norte de nuestro departamento desde Ramayón hasta Pedro Gomez Cello.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


RODRIGO LEANDRO BORLA
Senador Provincial